

Madrid, 1 de Julio de 2019

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), Vitruvio Real Estate SOCIMI, S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “VITRUVIO”) pone en conocimiento la el siguiente:

HECHO RELEVANTE

En relación con el Hecho Relevante publicado el 6 de junio de 2019 sobre el calendario de la operación de adquisición de acciones de Única Real Estate Socimi, S.A., la Sociedad comunica que el 27 de junio tuvo lugar el otorgamiento de la escritura pública de aumento de capital por el que se declara ejecutada con la emisión 538.916 nuevas acciones de Vitruvio.

En los próximos días la Sociedad comunicará la inscripción en el Registro Mercantil por este mismo medio.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que precisen.

D. Octavio Fernández de la Reguera
Secretario no consejero del Consejo de Administración
VITRUVIO REAL ESTATE SOCIMI, S.A